

Información de Trámite

Nombre Trámite	RENOVACIÓN DE DEPÓSITO A PLAZO FIJO
Institución	BANCA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO RURAL Y URBANO
Descripción	Con el propósito de brindar a la ciudadanía y a las micro, pequeñas y medianas empresas beneficios como la acumulación de fondos y la obtención de tasas de interés altas; BanEcuador B.P., presta este servicio de renovación de depósitos a un plazo fijo o ahorro programado según lo acordado con el cliente y las características del producto.
¿A quién está dirigido?	<p>BanEcuador B.P. ofrece este trámite a todas las unidades productivas pequeñas, medianas o micro representadas por personas naturales con mayoría de edad; sean ciudadanos ecuatorianos o extranjeros; o por personas jurídicas; asociaciones, organizaciones comunitarias o empresas; así como también, a todas las entidades gubernamentales; siempre que cumplan con los requisitos que el trámite exige.</p> <p>Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.</p>
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	<p>Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.</p> <p>Resultado a obtener:</p> <ul style="list-style-type: none">• Depósito de plazo fijo o ahorro programado renovado
¿Qué necesito para hacer el trámite?	<p>Requisitos Generales:</p> <ul style="list-style-type: none">• Cédula de ciudadanía o de identidad del solicitante.• Certificado de inversión o documento anterior original <p>Requisitos Específicos: <i>Se podrá solicitar información adicional dependiendo del tipo de cliente y monto.</i></p>
¿Cómo hago el trámite?	<p>Con la finalidad de acceder a este trámite, el ciudadano deberá realizar las siguientes acciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1.-Presentar los requisitos para la renovación del depósito a plazo o ahorro programado y firmar los documentos habilitantes.2.-Recibir el documento de inversión renovado. <p>Canales de atención: Presencial.</p>
¿Cuál es el costo del trámite?	El trámite no tiene costo
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	<p>Puntos de atención: Red de Oficinas de BanEcuador B.P., a nivel nacional.</p> <p>Horario regular de atención: De 09h00 a 16h00, de lunes a viernes; y los sábados de 09h00 a 14h00.</p> <p>Nota: Existen horarios diferenciados que incluyen fines de semana, y que se adaptan a las necesidades de los clientes, dependiendo de su ubicación y del giro del negocio de cada sector.</p> <p>Para mayor información visita a la dirección: https://www.google.com/maps/d/viewer?hl=es&mid=16m8huVNNjG3sQ-5WpiRBwPD8Cprij70E&ll=-1.4842411876261474%2C-79.06401</p>

Base Legal

Contacto para
atención
ciudadana

Funcionario/Dependencia: Unidad de Atención al Cliente
Correo Electrónico: atencionalcliente@banecuador.fin.ec
Teléfono: 1800-000-700

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	03	0	2468
2025	02	0	2369
2025	01	0	2855
2024	12	0	2767
2024	11	0	2291
2024	10	0	2431
2024	09	0	2473
2024	08	0	2404
2024	07	0	2359
2024	06	0	2359
2024	05	0	2227
2024	04	0	2406
2024	03	0	2282
2024	02	0	2261
2024	01	0	2824
2023	12	0	2529
2023	11	1	2355
2023	10	0	2355
2023	09	0	2445
2023	08	0	2432
2023	07	0	2562
2023	06	3	2435
2023	05	0	2135
2023	04	0	2251
2023	03	0	2402
2023	02	0	2301
2023	01	0	2784

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2022	11	0	2242
2022	10	0	2333
2022	09	0	2612
2022	08	1	2596
2022	07	0	2634
2022	06	0	2568
2022	05	0	2418
2022	04	0	2445
2022	03	0	2508
2022	02	0	2456
2022	01	0	2972
2021	12	0	2621
2021	11	0	3557
2021	10	0	3584
2021	09	0	3974
2021	08	0	3617
2021	07	0	2740
2021	06	0	2795
2021	05	0	2846
2021	04	0	2590
2021	03	0	2510
2021	02	0	2358
2021	01	0	2735
2020	12	0	2581
2020	11	0	2171
2020	10	0	2492
2020	09	0	2769
2020	08	0	2845
2020	07	0	2928
2020	06	0	2883
2020	05	0	2838

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2020	04	1	2783
2020	03	0	2701
2019	12	0	1
2019	11	0	2
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	2
2019	07	0	1
2019	06	0	2
2019	05	0	2
2019	04	0	3
2019	03	0	2
2019	02	0	2
2019	01	0	5